



FEDERACIÓN EMPRESARIAL  
ESPAÑOLA DE ASCENSORES



# INSTRUCCIÓN DE RESCATE EN ASCENSORES

## 1. OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

El propósito de esta instrucción es ayudar a los profesionales del ascensor a liberar a los pasajeros atrapados de la forma más segura por sus propios medios o en colaboración con el personal especializado en emergencias.

El rescate de pasajeros sólo deben llevarlo a cabo personas autorizadas que hayan recibido las instrucciones y la formación necesaria.

Debe considerarse que la situación de una persona encerrada en un ascensor no es de peligro. La intervención para el rescate no tiene por qué hacerse apresuradamente, máxime cuando el peligro puede originarse, precisamente, por precipitarse en la intervención. El rescate debe hacerse con tranquilidad a pesar de las presiones que puedan ejercer las personas atrapadas o del entorno.

Todas las operaciones de rescate se deben llevar a cabo de acuerdo con las instrucciones específicas que para ese caso haya elaborado el diseñador del equipo y que han de estar en posesión del propietario.

**No obstante, las siguientes reglas son básicas y aplican en cualquier caso de rescate de pasajeros:**

- seguir las normas de seguridad y salud propias de la empresa de mantenimiento (no hay excepciones, aunque se trate de una situación inusual) y la normativa de seguridad a nivel local.
  - no poner en peligro la seguridad de los pasajeros en ningún caso.
  - no poner en peligro la propia seguridad del personal que realice el rescate.
  - cuando se inicie el rescate, asegurarse de que las acciones ejecutadas no pongan en peligro a otras personas en el entorno del ascensor.
  - la comunicación entre los pasajeros atrapados en la cabina y las personas que están en el exterior se debe establecer lo más rápido posible para tranquilizar a los pasajeros. Esto podría contribuir a determinar la posición de la cabina en el hueco.
  - comunicar de antemano todas las acciones que lleve a cabo a los pasajeros.
  - el interruptor principal debe ser cortado antes de rescatar a los pasajeros y debe asegurarse que no pueda ser reactivado intempestivamente.
- Esta regla aplica incluso si el ascensor se ha parado por un fallo de corriente.

- no permitir salir a los pasajeros si hay una abertura mayor de 30 cm. entre la parte inferior del faldón de cabina y el nivel de piso.
- no abrir las puertas hasta que alguien esté en el piso para ayudar a salir de la cabina a los pasajeros.
- antes de proceder a mover el ascensor para el rescate, debemos asegurarnos de que todas las puertas de piso están cerradas mecánicamente.
- debemos tener especial precaución con el posible desnivel entre la pisadera de cabina y la de planta. Existe riesgo de tropiezo o caída de los pasajeros durante el rescate.

## 2. RIESGOS Y EQUIPAMIENTO QUE UTILIZAR DURANTE LA REALIZACIÓN DEL RESCATE

**Los riesgos más importantes son:**

- Caídas a distinto nivel.
- Atrapamientos.

**El equipamiento necesario durante el rescate es el siguiente:**

- Calzado de seguridad. (EPI)
- Guantes de seguridad. (EPI)
- Linterna.
- Escalera de pequeñas dimensiones.
- Caja de herramientas.



### **ATENCIÓN:**

**Está prohibido utilizar puentes temporales para resolver averías teniendo pasajeros atrapados en el interior de la cabina.**

## 3. LLEGADA A LA INSTALACIÓN

**¡Importante!** Estos cinco pasos se realizan en todos los supuestos descritos a continuación incluyendo el punto de maniobras específicas.

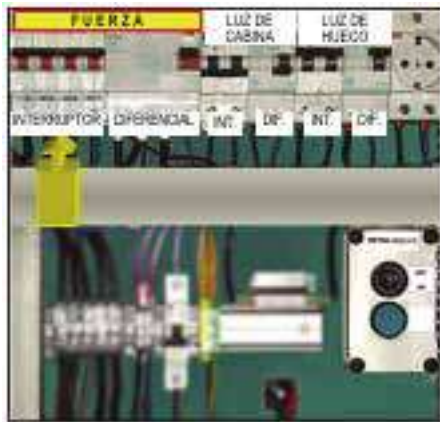
**1º.-** Al llegar a la instalación, advertir de nuestra llegada y tranquilizar a las personas encerradas.

Deberemos localizar el cuarto de máquinas o en su defecto el cuadro de maniobra en caso de ascensores sin cuarto de máquinas y la llave de apertura de puertas del ascensor.

**2º.-** Procederemos a abrir el cuadro de maniobra y observaremos la posibilidad de detectar visualmente alguna anomalía (elementos desconectados, rotos, ...)

**3º.-** Observaremos si en una zona cercana al cuadro de maniobra del ascensor se dispone de instrucciones de rescate definidas por el fabricante del ascensor.

**4º.-** Localizaremos los interruptores principales de la instalación en el cuadro de fuerza del cuarto de máquinas o directamente en el cuadro de maniobra en caso de ascensores sin cuarto de máquinas observando la identificación de estos. Nos aseguraremos de que esté conectado el interruptor de luz de cabina para conservar la iluminación de la cabina.



Detalle de los interruptores principales de la instalación



### ATENCIÓN:

La desconexión del interruptor principal de fuerza debe realizarse SIEMPRE incluso cuando exista un corte general del suministro eléctrico.

Es prioritario para la seguridad de las personas a rescatar y el técnico de mantenimiento asegurarse de evitar cualquier movimiento imprevisto de la cabina.

**5º.-** Si a nuestra llegada no se ha podido advertir la situación de la cabina desde el exterior, ni desde el cuarto de máquinas o el armario de de maniobra, nos desplazaremos a la puerta de piso de la planta más baja. Con ayuda de la llave de emergencia del ascensor (normalmente llave de triángulo) procederemos a la apertura de dicha puerta. Una vez accionada la cerradura procederemos manualmente a la apertura de la puerta.

- Activaremos la luz del hueco con el interruptor del interior del hueco del ascensor si no lo hemos hecho antes desde el cuarto de máquinas o desde el armario de maniobra.
- Observaremos el hueco y la posición en la que se encuentra detenida la cabina.

A continuación, procederemos a cerrar la puerta de piso, asegurándonos del bloqueo de la misma.



Detalle de la apertura de la puerta de rellano del ascensor



### ATENCIÓN:

Al proceder a la apertura de la puerta de piso nos exponemos al riesgo de caída a distinto nivel al foso del ascensor. Debemos prevenir de este riesgo tanto a nosotros mismos como a cualquier otra persona del entorno asegurándonos de no abandonar la zona sin antes volver a cerrar la puerta de forma correcta.

## 3.2 LOCALIZACIÓN DE LA CABINA

- 1º.- En estos momentos nos trasladaremos a la puerta de piso más cercana a la posición en la que se encuentre la cabina.
- 2º.- Comunicaremos a la/s persona/s a rescatar que estamos procediendo a intentar su rescate.
- 3º.- Procederemos a la apertura de la puerta de piso con la llave de emergencia de puertas, abriéndola levemente.
- 4º.- Observaremos la situación del suelo de la cabina respecto al suelo de la planta de piso y comenzaremos a valorar el tipo de rescate a realizar.

## 3.3 ELECCIÓN DE LA MANIOBRA DE RESCATE

### 3.3.1. Cabina a nivel de piso sin necesidad de movimiento de la cabina.

- 1º.- La condición para el rescate es que no debe existir ningún hueco libre por debajo del suelo de la cabina y por tanto no hay riesgo de caída al hueco del ascensor.
- 2º.- Procederemos a la desconexión del interruptor principal de fuerza para prevenir movimientos inesperados de la cabina. Debemos asegurarnos que el interruptor principal no pueda ser reactivado intempestivamente.
- 3º.- Abriremos totalmente la puerta de piso ayudados de la llave de emergencia, abriremos la puerta de la cabina ejerciendo presión en el sentido de apertura y ayudaremos a los pasajeros a salir de la cabina del ascensor.
- 4º.- Una vez finalizado el rescate cerraremos la puerta de piso, nos aseguraremos de que todas las puertas de piso del ascensor quedan cerradas, apagaremos la luz del hueco y dejaremos el interruptor principal de fuerza desconectado con el objetivo de que el aparato quede bloqueado hasta que el servicio técnico proceda a su revisión.



### ATENCIÓN:

Antes de comenzar el rescate debemos asegurarnos que por debajo del suelo de la cabina no exista riesgo de caída al hueco.

Debemos tener especial precaución con el posible desnivel entre la pisadera de cabina y la de planta. Existe riesgo de caída de los pasajeros durante el rescate.

### 3.3.2. Cabina pasada de piso con rescate sin necesidad de movimiento de la cabina.



Detalle de distancia segura de rescate

En esta condición se considera distancia segura cuando el espacio entre el extremo inferior del faldón y la pisadera de la puerta de piso es **inferior a 30 cm**.

Por supuesto, el nivel de seguridad aumenta proporcionalmente en la medida que la pisadera de cabina se encuentre situada más cerca de la pisadera del piso.

En este supuesto, no es necesario el movimiento de la cabina siempre que no estemos condicionados por las limitaciones físicas de la persona atrapada.

También hay que tener en cuenta el tipo de faldones instalados en los ascensores con **foso reducido** ya que por las dimensiones del foso estos normalmente permanecen plegados.

Cuando un ascensor se queda parado entre pisos con personas en el interior de cabina, la dimensión reglamentaria del faldón (75cm) reduce el riesgo de posible caída al hueco durante la ejecución del procedimiento de rescate, tanto para los técnicos de mantenimiento como para los usuarios rescatados.

Además de estos faldones, en ascensores de características especiales, por ejemplo, ascensores de foso reducido, podemos encontrarnos dos tipos de faldones:

## - Faldón extensible

Permanece desplegado durante todo el recorrido y se pliega al llegar a la parada inferior, al entrar en contacto con el fondo del foso.



Detalle del faldón extensible

En este caso el rescate se realiza de forma convencional, pues siempre nos encontraremos el faldón desplegado, cubriendo la dimensión normativa.

## - Faldón telescópico bloqueado

Permanece siempre plegado y solamente se des-pliega de forma manual antes de proceder a realizar el rescate.

También existen dos modelos.

### Extensible:



Detalle del faldón telescópico bloqueado extensible

### Y abatible:



Detalle del faldón telescópico bloqueado abatible



Detalle de las instrucciones del faldón telescópico bloqueado extensible



Detalle de las instrucciones del faldón telescópico abatible

Con este tipo de faldón, siempre es imprescindible, una vez extendido después de rescatar las personas atrapadas en el ascensor, llevar el ascensor a la planta inferior y volver el faldón a su posición de plegado.

Se procederá al rescate de la siguiente forma:

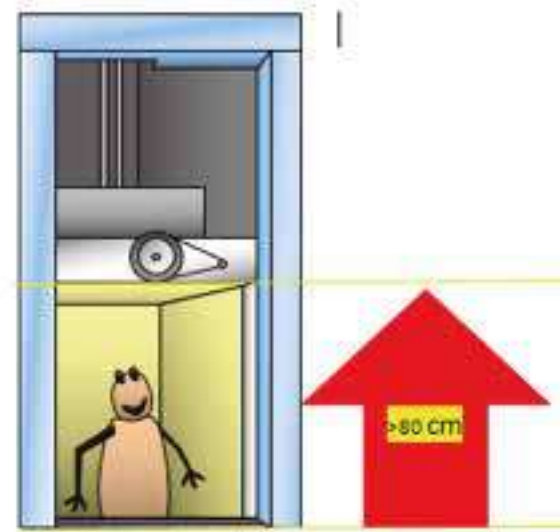
**1º.-** Procederemos a la desconexión del interruptor principal de fuerza para prevenir movimientos inesperados de la cabina. Debemos asegurarnos que el interruptor principal no pueda ser reactivado intempestivamente.

**2º.-** Con la llave de triángulo abriremos levemente la puerta de piso más cercana a la cabina, en caso de ser una instalación con faldón de cabina especial lo activaremos a su posición reglamentaria, para posteriormente abrir la puerta de la cabina, ejerciendo presión en el sentido de apertura, ya que el operador de puertas lo tenemos por encima del dintel de la puerta de piso.

**3º.-** Una vez realizada la apertura ayudaremos a los pasajeros a salvar la diferencia de nivel existente entre la cabina y el nivel de piso.

**4º.-** Terminado el rescate de los pasajeros cerraremos la puerta de piso, nos aseguraremos de que todas las puertas de piso del ascensor quedan cerradas, apagaremos la luz del hueco y dejaremos el interruptor principal de fuerza desconectado con el objetivo de que el aparato quede bloqueado hasta que el servicio técnico proceda a su revisión.

### 3.3.3. Cabina por debajo del nivel de piso sin necesidad del movimiento de la cabina.



Detalle de distancias seguras de rescate

Este rescate se considera seguro cuando el espacio entre el dintel de la cabina y la pisadera de la puerta de piso es superior a 80 cm. Además de esto, el rescate estará limitado por la condición física de los pasajeros, las cuales deberán ser evaluadas previamente por el técnico de mantenimiento.

**1º.-** Procederemos a la desconexión del interruptor principal de fuerza para prevenir movimientos inesperados de la cabina. Debemos asegurarnos que el interruptor principal no pueda ser reactivado intempestivamente.

**2º.-** Abriremos totalmente la puerta de piso ayudados de la llave de triángulo.

**3º.-** Una vez abierta la puerta de piso procederemos también a abrir la puerta de cabina ejerciendo presión en el sentido de apertura.

**3º.-** Cuando ya hayamos abierto las puertas ayudaremos a los pasajeros a salir de la cabina salvando la diferencia de nivel existente entre la cabina y el nivel de la puerta de piso. Para ello es posible que nos tengamos que ayudar de una pequeña escalera o similar, que hay que tenerla preparada antes de abrir las puertas.

**4º.-** Una vez finalizado el rescate cerraremos la puerta de piso, nos aseguraremos de que todas las puertas quedan cerradas, apagaremos la luz del hueco y dejaremos el interruptor principal de fuerza desconectado con el objetivo de que el aparato quede bloqueado hasta que el servicio técnico proceda a su revisión.

### 3.3.4. Rescate con necesidad de movimiento de la cabina

Una vez evaluado y llegado a la conclusión que para realizar el rescate tenemos que mover la cabina, existen dos posibles métodos comunes a todos los ascensores.

#### a.- Reseteo del ascensor

En algunos casos el bloqueo del ascensor ha podido tener su origen en algún aspecto eléctrico como por ejemplo una simple variación de tensión y el reseteo del sistema hace que el ascensor vuelva a su funcionamiento normal.

**1º.-** Por nuestra parte nos aseguraremos que todas las puertas de piso están cerradas y nos aseguraremos que los pasajeros tienen la puerta de cabina cerrada.

**2º.-** Comunicaremos a los pasajeros que vamos a proceder a realizar el reseteo del sistema.

**3º.-** Conectaremos el circuito de fuerza y procederemos a observar la instalación y sus posibles movimientos.

**4º.-** El ascensor sistemáticamente pudiera desplazarse hasta una planta y realizar la apertura de sus puertas, de manera que los pasajeros ya pueden evacuar la cabina. En caso de que no fuera así seguiremos los pasos iniciales de este manual de rescate para observar la situación de la cabina respecto a los niveles de piso y procederemos de nuevo a elegir el tipo de rescate.

#### b.- Interruptor diferencial o magnetotérmico desconectado.

En algunas ocasiones el fallo del ascensor puede estar provocado porque esté desconectado de alguna protección eléctrica del cuadro del ascensor, de la acometida eléctrica o incluso en el cuadro general de la Comunidad de Propietarios.

Si la anomalía hubiera desaparecido, cuando procedamos a su reconexión el ascensor pudiera volver a su funcionamiento normal.

**1º.-** Por nuestra parte nos aseguraremos que todas las puertas de piso están cerradas y nos aseguraremos que los pasajeros tienen la puerta de cabina cerrada.

**2º.-** Comunicaremos a los pasajeros que vamos a proceder a realizar el reseteo del sistema.

**3º.-** Conectaremos el circuito de fuerza y procederemos a observar la instalación y sus posibles movimientos.

**4º.-** El ascensor sistemáticamente pudiera desplazarse hasta una planta y realizar la apertura de sus puertas, de manera que los pasajeros ya pueden evacuar la cabina. En caso de que no fuera así seguiremos los pasos iniciales de este manual de rescate para observar la situación de la cabina respecto a los niveles de piso y procederemos de nuevo a elegir el tipo de rescate.

## 4. MANIOBRAS ESPECÍFICAS

En caso de no haber podido rescatar a los pasajeros según los pasos antes descritos, procederemos a mover la cabina como a continuación se indica:



### ATENCIÓN:

Estas maniobras al realizarse de forma manual, permiten el desplazamiento de la cabina con la serie de seguridad abierta.

### 4.1 Ascensores hidráulicos

La peculiaridad de este tipo de ascensores es que, al no disponer de contrapeso, se puede mover la cabina en bajada sin esfuerzo.

Existen dos tipos de ascensores hidráulicos:

- Ascensores hidráulicos con tiro directo.
- Ascensores hidráulicos con tracción diferencial (poseen cables de tracción).

Tenemos que tener en cuenta que el cuarto de máquinas puede estar situado alejado del hueco del ascensor o como se observa en la fotografía el armario de maniobra y la central hidráulica pueden estar situados dentro de un armario.



Cuarto de máquinas ascensor hidráulico



Detalle del armario de maniobra y central hidráulica



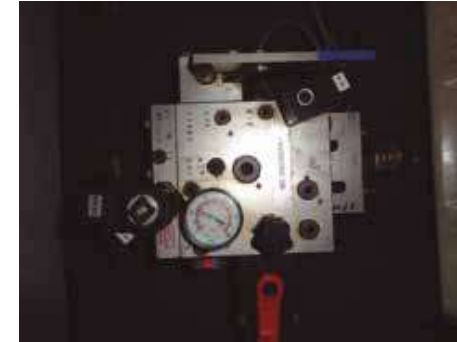
## ATENCIÓN:

Antes de proceder a mover el ascensor de forma manual, deberemos verificar el estado de los cables de tracción, si estos están destensados posiblemente el ascensor se encuentre acuñaado.





Cabezal hidráulico y cables de tracción



Detalle palanca de la bomba manual y válvula de rescate de emergencia



## ATENCIÓN:

Es importante avisar a los pasajeros que no abran las puertas de cabina. Si lo han hecho, ordenarles que vuelvan a cerrarlas, además de ubicarse en el fondo de la cabina y no tocar ningún pulsador.

Informarles de la maniobra que se va a realizar y los movimientos que pueden sentir en la cabina.

### 4.1.1. En caso de que el ascensor se encuentre acufiado procederemos de la siguiente forma

- Actuaremos sobre la bomba manual del grupo de válvulas para iniciar el ascenso de la cabina como se indica en la fotografía, hasta que aumente la presión en el manómetro de la central hidráulica hasta su presión nominal.

### 4.1.2. Maniobra de descenso

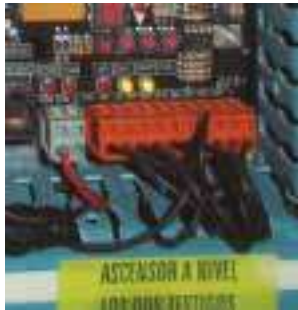
- Después de desacuñar el ascensor.
- En ascensores hidráulicos con tiro directo.
- Y en los ascensores hidráulicos con tracción diferencial que previamente se ha comprobado que los cables tienen tensión.



Detalle de elementos de la central hidráulica

### 4.1.3. Pulsar la válvula de bajada manual de color rojo del bloque de válvulas.

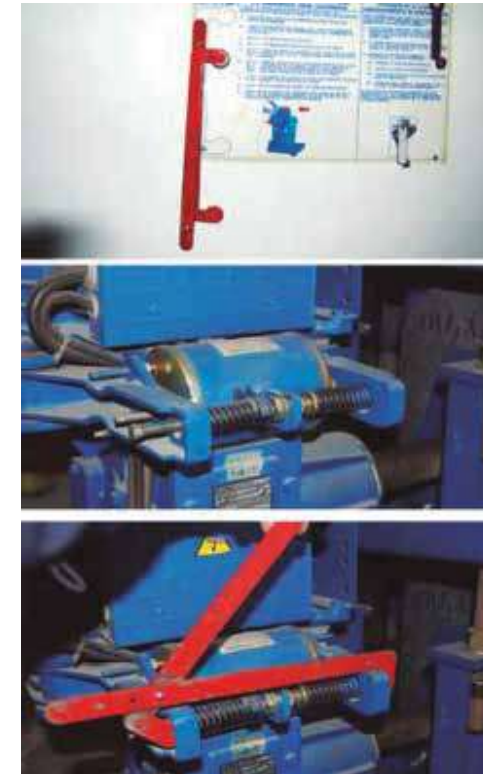
Algunos cuadros de maniobra disponen de un indicativo luminoso o acústico que nos indica que la cabina está a nivel, cuando esto suceda, dejaremos de actuar sobre la válvula de rescate.



Detalle de ascensor a nivel armario maniobra abierto



Detalle de ascensor a nivel armario maniobra cerrado



Detalle de elementos de apertura manual de freno

4.1.4. Continuar con los pasos descritos en el punto 3.3.1 Cabina a nivel de piso.

## 4.2 Ascensor eléctrico con cuarto de máquinas

En este tipo de ascensores deberemos de prestar especial atención al grupo tractor y a las instrucciones de rescate del fabricante ya que existen muchos modelos diferentes y no en todos se puede proceder de la misma manera.

4.2.1. Accederemos al cuarto de máquinas y verificaremos la ubicación del grupo tractor. Prestaremos especial atención a la ubicación del freno y de los mecanismos para su apertura manual. Podría darse el caso que fuese necesario recurrir a herramientas especiales las cuales deben de estar en el propio cuarto de máquinas.



### ATENCIÓN:

Es importante avisar a los pasajeros de que no abran las puertas de cabina. Si lo han hecho, ordenarles que vuelvan a cerrarlas, además de ubicarse en el fondo de la cabina y no tocar ningún pulsador.

Informarles de la maniobra que se va a realizar y los movimientos que pueden sentir en la cabina.

**4.2.2.** Procederemos a la desconexión del interruptor principal de fuerza para prevenir movimientos inesperados de la cabina. Debemos asegurarnos que el interruptor principal no pueda ser reactivado intempestivamente.

**4.2.3.** Para proceder al desplazamiento de la cabina abriremos el freno manualmente y con suavidad a la vez que con la otra mano controlamos el volante de la máquina. Si no comienza a moverse por sí mismo, probaremos el movimiento en ambas direcciones para verificar cual opone menos resistencia.



Detalle de rescate con grupo tractor

Seguiremos moviendo la cabina hasta que la marca de los cables coincida con la señal de nivel.



Detalle del marcado de los cables a nivel de planta



## ATENCIÓN:

Cuando se trabaja con el freno hay que tener especial cuidado ya que la polea se mueve libremente lo que puede llevar a movimientos no controlados de la cabina.

Si observáramos que los cables patinan, puede ser que la cabina esté bloqueada por los elementos de seguridad. Intentaremos mover el volante en la otra dirección para intentar desbloquear la cabina de dichos elementos de seguridad.

**4.2.4.** Continuar con los pasos descritos en el punto 3.3.1 Cabina a nivel de piso.

## 4.3. Ascensor electromecánico sin cuarto de máquinas.

La dificultad en estos equipos radica en la cantidad de modelos de ascensores sin cuarto de máquinas distintos que existen en el mercado y aunque las maniobras son parecidas, lo normal es que tengan sus peculiaridades incluso dentro de los mismos fabricantes

El armario de maniobra normalmente se encuentra adosado a la puerta de piso de la última planta, aunque pudiera estar en cualquier otra planta e incluso pudiera no estar adosada a la puerta de piso.

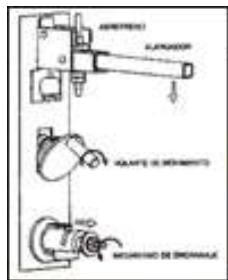


Cuadro de maniobra en la puerta de la última planta

En función de las personas que haya en la cabina y de la altura del recorrido a la que se encuentre, el técnico podrá determinar si es más fácil mover la cabina en subida o en bajada.

En algunos modelos la dirección del desplazamiento la decide la maniobra (por compensación de cargas), el rescate consiste en abrir el freno y actuar el volante de movimiento o de forma automática mediante baterías instaladas para esta función.

En este caso la apertura del freno, debe realizarse a intervalos pequeños, para no provocar la aceleración de la cabina y el posible acuíñamiento.



Detalle del sistema de actuación por abrefreno



**ATENCIÓN:**

Antes de mover la cabina, se deben anular los dispositivos de apertura de puertas para evitar que éstas se puedan abrir al llegar a la zona de planta durante el movimiento de la cabina desde el cuadro.

En otros modelos el rescate puede ser semiautomático o automático y se realiza mediante la actuación del "botón de emergencia" o "llave de emergencia" siempre de acuerdo a las instrucciones de rescate correspondientes.



Sistema de rescate de emergencia para movimiento de la cabina

Algunos cuadros de maniobra disponen de un indicativo luminoso o acústico de cabina fuera de nivel. Si es así, cuando éste nos indique que la cabina está en planta, dejaremos de actuar sobre la maniobra de rescate para detener el desplazamiento de la cabina.



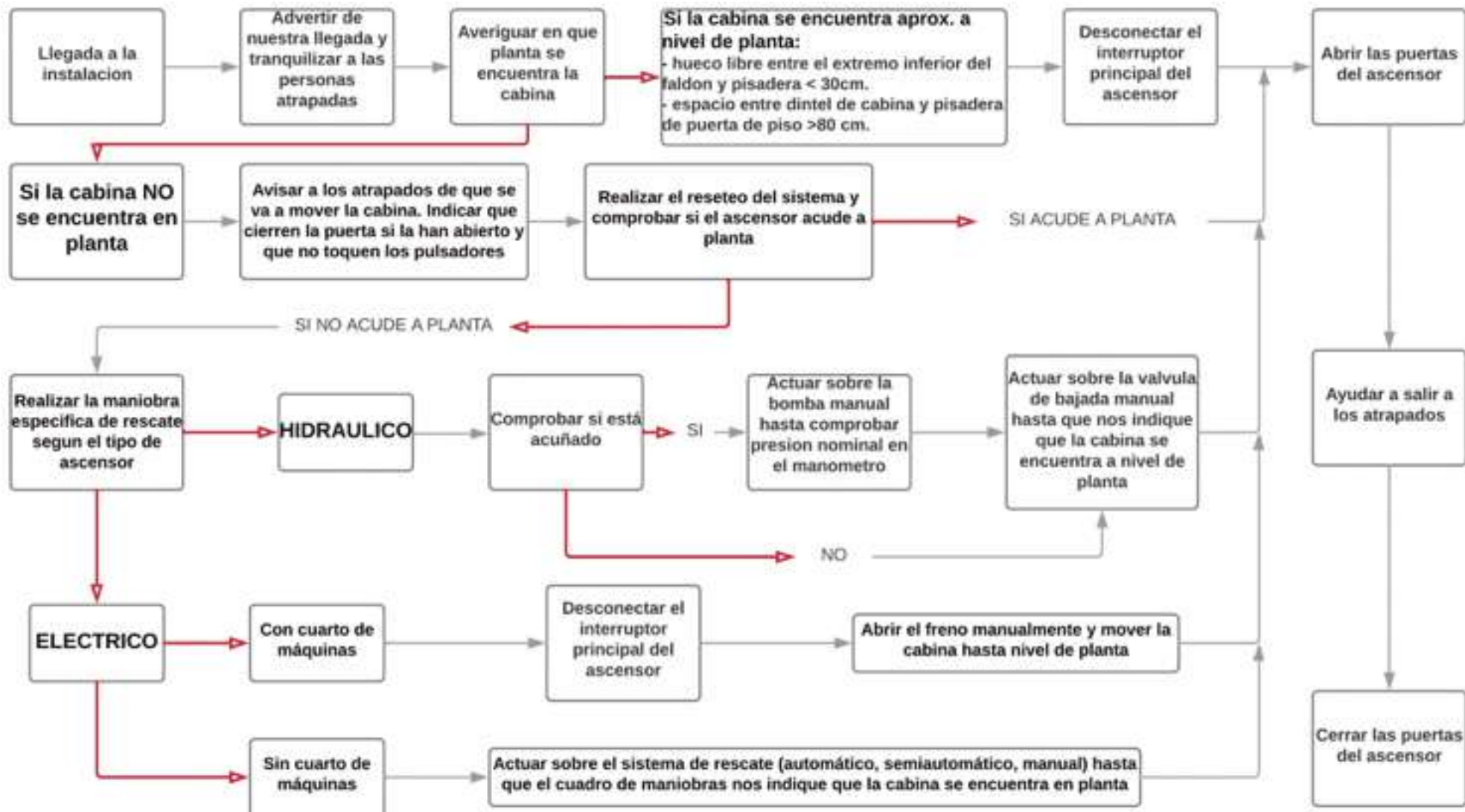
También es posible que el propio dispositivo de rescate detenga la cabina cuando ésta se encuentra a nivel de planta.



Dispositivo de rescate de emergencia sin tensión

**4.3.1. Continuar con los pasos descritos en el punto 3.3.1 Cabina a nivel de piso.**

## DIAGRAMA DE FLUJO



## REFERENCIA LEGISLATIVA

La norma de referencia en el rescate de personas atrapadas es el Real Decreto 88/2013 de 8 de febrero, por el que se aprueba la Instrucción Técnica Complementaria AEM 1 «Ascensores» del Reglamento de aparatos de elevación y manutención, aprobado por Real Decreto 2291/1985, de 8 de noviembre.

### Esta normativa confiere las siguientes obligaciones a:

- las empresas mantenedoras de ascensores: artículo 7.2, “... garantizar, en plazo máximo de 24 horas, el envío de personal competente cuando sea solicitado por el titular o por el personal encargado del servicio ordinario del ascensor para corregir averías que ocasionen la parada del mismo, sin atrapamiento de personas en la cabina, y de manera inmediata cuando sean requeridos por motivo de parada del ascensor con personas atrapadas en la cabina o accidentes o urgencia similar”.

Mucha es la normativa que legisla el entorno de los ascensores. Toda ella se puede consultar en la web de FEEDA. Esta es una relación no exhaustiva de legislación vigente en España sobre ascensores:

- R.D. 2291/1985, de 8 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Aparatos de Elevación y Manutención (RAEM).
- R.D. 1314/1997, de 1 de agosto por el que se modificó y derogó el Reglamento de Aparatos de elevación y Manutención, aprobado por R.D. 2291/1985, de 8 de noviembre, con la excepción de los artículos 10 (Empresa conservadora); 11 (Obligaciones de los conservadores); 12 (Solicitud de certificado como conservador); 13 (Propietarios); 14 (Personal encargado del aparato); 15 (Reclamaciones de los afectados); 19 (Revisiones de conservación e inspecciones periódicas); y 23 (Datos registrales y estadísticos).
- Resolución de 3 abril de 1997, de la Dirección General de Tecnología y Seguridad Industrial por la que se autoriza la instalación de ascensores sin cuarto de máquinas.
- Resolución de 10 de septiembre de 1998, de la Dirección General de Tecnología y Seguridad Industrial, por la que se autoriza la Instalación de ascensores con máquinas en foso.

- R.D. 57/2005, de 21 de enero, por el que se establecen prescripciones para el incremento de la seguridad del parque de ascensores existente.
- R.D. 560/2010, de 7 de mayo, por el que se modifican diversas normas reglamentarias en materia de seguridad industrial para adecuarlas a la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, y a la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.
- Corrección de errores del R.D. 560/2010, de 7 de mayo, por el que se modifican diversas normas reglamentarias en materia de seguridad industrial para adecuarlas a la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, y a la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio. Instrucciones Técnicas complementarias.
  - ITC MIE -AEM 1. Normas de Seguridad para Construcción e Instalación de Ascensores Electromecánicos.
- R.D. 88/2013, de 8 de febrero, por el que se aprueba la Instrucción Técnica Complementaria AEM 1 «Ascensores» del Reglamento de aparatos de elevación y manutención, aprobado por R.D. 2291/1985, de 8 de noviembre.
- R.D. 203/2016, de 20 de mayo, por el que se establecen los requisitos esenciales de seguridad para la comercialización de ascensores y componentes de seguridad para ascensores.
- Directiva Europea de máquinas 2006/42/CE publicado en el DOCE el 9 de junio de 2006 relativa a las máquinas y que modifica a la Directiva Europea 98/37/CE.